ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 0501048325
Poliza Abreviada - Certificado Individual - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: COMANDO DE LA ARMADA - FLOTA DE GUERRA

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO

Tipo: AUTOMOVIL SEDAN — Marca y Modelo: TOYOTA COROLLA — Año: 2011
Motor: — Chassis: 2T1BURHE2FC243860
Chapa: BUH 554 — Destinado a: USO DE LA INSTITUC — Cant. Ocupantes: 5 (Cinco) — Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.1	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA NRO. 1 Y NRO. 2	
Daños Materiales del vehículo asegurado, hasta la suma máxima de Guaranies.	146.000.000
Daños causados por tumulto, hasta la suma máxima de Guaranies.	146.000.000
Cobertura al Exterior, hasta la suma máxima de Guaranies.	146.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO (Casco y Accesorio(s))	
Según Adicional de Cobertura citado más abajo, hasta la suma máxima de Guaranies.	155.000.000
COBERTURA BASICA NRO. 3	
Lesiones o Muerte 1(una) persona, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
Lesiones o Muerte a 2(dos) o más personas, hasta la suma máxima de Guaranies.	55.000.000
Daños a cosas de terceros, hasta la suma máxima de Guaranies.	17.000.000
COBERTURA BASICA NRO. 4	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	25.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	5.000.000
ADICIONAL DE COBERTURA NRO. 6 - COBERTURA DE ACCESORIOS	
AIRE ACONDICIONADO, hasta la suma máxima de Guaranies.	5.000.000
RADIO MOVIL, hasta la suma máxima de Guaranies.	2.500.000
RADIO Y ANTENA, hasta la suma máxima de Guaranies.	1.500.000
Total Acc.:	9.000.000

Franquicia : Gs. 0 — Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 4, 5, 6, 7

OBJETO:LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2019 "ADQUISICION DE SEGURO PARA SEGUN CONTRATO N° 28, ID N° 357183
SE HACE CONSTAR DEBIDAMENTE QUE, FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE POLIZA EL ANEXO NUMERO 1. -----

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 0501048317
Poliza Abreviada - Certificado Individual - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: COMANDO DE LA ARMADA - FLOTA DE GUERRA

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO

Tipo: CAMIONETA CABINA SIMPLE — Marca y Modelo: ISUZU D MAX — Año: 2011
Motor: — Chassis: MPATFR54HBH517521
Chapa: EAF 862 — Destinado a: USO DE LA INSTITUC — Cant. Ocupantes: 5 (Cinco) — Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.1 (Cont.)	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA NRO. 1 Y NRO. 2	
Daños Materiales del vehículo asegurado, hasta la suma máxima de Guaranies.	137.000.000
Daños causados por tumulto, hasta la suma máxima de Guaranies.	137.000.000
Cobertura al Exterior, hasta la suma máxima de Guaranies.	137.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO (Casco y Accesorio(s))	
Según Adicional de Cobertura citado más abajo, hasta la suma máxima de Guaranies.	146.000.000
COBERTURA BASICA NRO. 3	
Lesiones o Muerte 1(una) persona, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
Lesiones o Muerte a 2(dos) o más personas, hasta la suma máxima de Guaranies.	55.000.000
Daños a cosas de terceros, hasta la suma máxima de Guaranies.	17.000.000
COBERTURA BASICA NRO. 4	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	25.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	5.000.000
ADICIONAL DE COBERTURA NRO. 6 - COBERTURA DE ACCESORIOS	
RADIO Y ANTENA, hasta la suma máxima de Guaranies.	1.500.000
AIRE ACONDICIONADO, hasta la suma máxima de Guaranies.	5.000.000
RADIO MOVIL, hasta la suma máxima de Guaranies.	2.500.000
Total Acc.:	9.000.000

Franquicia : Gs. 0 — Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 4, 5, 6, 7

OBJETO:LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2019 "ADQUISICION DE SEGURO PARA SEGUN CONTRATO N° 28, ID N° 357183
SE HACE CONSTAR DEBIDAMENTE QUE, FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE POLIZA EL ANEXO NUMERO 1. -----
La presente póliza incluye las coberturas de Extensión del Seguro Contra Todo Riesgo en el Exterior y la de Responsabilidad Civil en el Exterior (Carta Verde)por el término de la vigencia.-

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
ARMADA PARAGUAYA
FLOTA DE GUERRA
Mayor José de Jesús Martínez y Playa
TEL.: 481-044 480-227
ASUNCION - PARAGUAY

RUC : 80008647-3

NOTA DE RECEPCION

N° 013

Asunción, 20 de Mayo de 2019.-

Programa:	***001 DEFENSA FLUVIAL Y PROTECCION AMBIENTAL***
Sub Programa:	***02 PLANEAMIENTO, EJECUCION Y CONTROL DE LA FLOTA DE GUERRA***
Unidad Responsable:	***220 FLOTA DE GUERRA***

DEPENDENCIA RECEPTORA	DATOS DEL PROVEEDOR		
FLOTA DE GUERRA	Señores:	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	
	Dirección:	Yegros N° 944 casi Tte Fariña, Asunción-Paragu:	Teléfono: 449-991
	N° R.U.C.:	80004049-0	C.C.: CO-12005-19-170289

Cant.	Unidad de medida	DESCRIPCION
01	Unidad	Poliza de Seguro N° 0501.48325.0 para automovil marca Toyota, año 2011 con chassis N° 2TIBURHE243860, chapa N° BUH554.

DATOS INTERNOS

	JEFE DE DEPOSITO	JEFE ADMINISTRATIVO
	Alcides M. Cubilla Gayozo	Felix F. Namandu Adorno
	Gd Inf - Jefe de Deposito	Cap C DEM - Jefe Adm y Fin
	★ FECHA DE RECEPCION	FECHA DE VERIFICACION
	20/05/2019	20/05/2019

Original: Legajo Rendición de Cuentas
Duplicado: Dpto Administrativo
Triplicado: Dependencia receptora

COMANDO DE LA FLOTA DE GUERRA
DPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
Deposito

ACTA DE RECEPCION DE BIENES Nº 13/19

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 09:30 horas, del día lunes 20 de mayo del año dos mil diez y nueve, en el Depósito del Dpto. Administración y Finanzas del Comando de la Flota de Guerra, sito en las calles Mayor Martínez c/Río Paraguay, reunidos el Jefe de Deposito del Comando de la Flota de Guerra y el representante de la firma Comercial ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros, RUC Nº 80004049-0, adjudicado por Contrato Nº [illegible], de adquisición de seguro para vehículos, para proceder a la verificación del servicio entregado en su oportunidad conforme a la Factura Nº 001-001-0034495, de fecha 20 de mayo de 2019, en cumplimiento de las Ordenes de Servicio Nº 003 de fecha 17 de mayo de 2019.----------

A continuación se detalla el servicio de la Póliza del Seguro en base a la citada Factura, las cuales cumplen las condiciones especificadas en la Orden de Servicio:

[illegible]	[illegible]	DESCRIPCION
[illegible]	[illegible]	Póliza de Seguro Nº 0501.48325. 0 para automóvil marca Toyota, año 2011 con chasis Nº 2TIBURHE2FC243860, chapa Nº BUH554.

Siendo las [illegible] horas en el lugar y fecha indicado más arriba se da por concluido el presente acto, en prueba de conformidad y aceptación de lo actuado, firman los representantes [illegible] en [illegible] ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:

Firma: _____

Aclaración: José Franco

C.I.C. Nº: 2025768

SELLO:

ALFA S.A. DE SEGUROS
José Franco Clerch
Dpto. de Licitación y Producción
aprosesa@gmail.com
0981 400 806

[illegible] Adorno
[illegible] Dpto. Adm. y Finanzas

COMANDO DE LA FLOTA DE GUERRA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

ACTA DE LA COMISION FISCALIZADORA DE RECEPCION DE BIENES Y/O SERVICIOS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas, del día lunes 20 de mayo del año dos mil diez y nueve, se procede al inicio de la verificación del servicio entregado, por parte de la Comisión Fiscalizadora de Recepción de Bienes y/o Servicios, conforme a las especificaciones técnicas fijadas en el Contrato Nº 28/2019, de Adquisición de seguro para vehículos, que se mencionan según cuadro más abajo:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	Unidad	Póliza de Seguro Nº 0501.48325. 0 para automóvil marca Toyota, año 2011 con chasis Nº 2TIBURHE2FC243860, chapa Nº BUH554.

Siendo las 11:30 horas en el lugar y fecha indicado más arriba se da por concluida el presente acto y en prueba de conformidad y aceptación de lo actuado, firman las partes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

BLANCA G. RODRIGUEZ
FFPP – Miembro Comisión Fisc.

ELVIO MARTINEZ
SOM RS – Miembro Comisión Fisc.

TOMAS CABRAL
SOP AC – Miembro Comisión Fisc.